

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

Dirección de Compras - Departamento de Compras

CUIT: 30-53421333-2

Domicilio: Riobamba 25 Edif. Anexo "C" 6to. Piso - C.A.B.A.

Email: dptocompras.dgac@hcdn.gob.ar

Teléfono: 4127-7100 internos 8858 / 8875 / 8876

Unidad Requirente: DIR. GRAL. DE INFORMATICA Y SISTEMAS (SE ADM)

PROCEDIMIENTO DE SELECCION

Tipo: Contratación Directa - Por Trámite Simplificado - Art 9, inc 5, ap a) - 4

Nro: 12 **Ejercicio:** 2019

CUDAP: EXP-HCD 246/2019

OBJETO DE LA CONTRATACION

CURSO DE CAPACITACIÓN CON CERTIFICACIÓN PROFESIONAL EN FIBRAS ÓPTICAS.

ACTO DE ADJUDICACION: DCADIR N° 033 / 2019 de fecha 7 de Marzo de 2019.

DATOS DEL ADJUDICATARIO

Señores: SIMONI CARLOS RUBEN

CUIT: 20172557741

Domicilio: QUESADA 3564 CABA

Teléfono: 115217-5678

Fax:

E-Mail: crsimoni@serprotel.com.ar

REGLÓN	ITEM	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	Costo Unitario	Costo Total (IVA Incluido)
1	1	6	Unidad	CERTIFICACION PROFESIONAL EN FIBRAS OPTICAS	\$14.036,00	\$84.216,00

SON PESOS OCHENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS DIECISEIS CON 0/100 CTVOS.

TOTAL: \$ 84.216,00

CONDICIONES GENERALES

En un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas y a su oferta presentada en la contratación de referencia.

LUGAR DE ENTREGA

Los vouchers deberán ser entregados en la Dirección General de Informática y Sistemas ubicada en el 5° Piso - Oficina 525 del edificio anexo A de la H.C.D.N., sita en Av. Rivadavia 1841 C.A.B.A., previa coordinación telefónica al 4127-7100 internos 5181/5182; e-mail: tecnologia.dgis@hcdn.gob.ar.

PLAZO DE ENTREGA



ORDEN DE COMPRA

Por el Plazo de (15) días Hábiles

En un todo de acuerdo con el pliego de especificaciones técnicas, los vouchers deberán entregarse en un plazo de 15 días hábiles contados a partir de la fecha de suscripción y retiro formal de la Orden de Compra, teniendo validez por el termino de 12 meses.

GARANTIA DE ADJUDICACION O CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

Exceptuado de su presentación, de conformidad con lo establecido por el artículo 74 del "Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la H.C.D.N.", aprobado por la R.P. N° 1073/18. No obstante, lo previsto anteriormente, todos los oferentes y adjudicatarios contraen la obligación de hacer efectivas las garantías a simple requerimiento de la HCDN, sin que puedan interponer reclamo alguno sino después de realizada tal presentación.

IMPUTACION

3.4.5

OPCION A PRORROGA

NO

FACTURACION Y FORMA DE PAGO

Los pagos de facturas operarán dentro de los CUARENTA y CINCO (45) días, conforme con lo dispuesto en el artículo 69 del Reglamento aprobado por Resolución Presidencial N° 1073/18.

Será requisito indispensable para el cobro de los importes a percibir que el adjudicatario presente ante la Dirección de Compras la certificación de CBU emitida por la entidad bancaria en la cual se encuentra radicada su cuenta.

A los efectos tributarios, y atento a la condición de IVA exento que reviste la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, se deberá considerar al organismo como Consumidor Final. Las facturas a presentarse serán C o B, debiéndose emitir las mismas en cabeza de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN - Clave Única de Identificación Tributaria (C.U.I.T.) N°: 30-53421333-2.

Las facturas deberán ser presentadas ante el Departamento de Mesa de Entradas y Archivo dependiente de la Subdirección de Administración de la Dirección de Administración de la Dirección General Administrativo Contable de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN sita en calle Riobamba N° 25, piso 6°, anexo C de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, teléfono: 4127-4850/4863. Las facturas deberán contener los requisitos establecidos en el artículo 68 del Reglamento aprobado por Resolución Presidencial N° 1073/18. Asimismo, conforme lo establecido por la Resolución General N° 2853 de fecha 25 de junio de 2010, sus modificatorias y complementarias, emitida por la Agencia Federal de Ingresos Públicos (A.F.I.P.), se informa que la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN dispone de la cuenta de correo electrónico meda.dgac@hcdn.gov.ar para la recepción de facturas del tipo electrónico.


GERMÁN KIRSCHNER
Director de Compras
Dirección General Administrativo Contable
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN